



SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP-DGME-33351/2025 por el cual la **Secretaría de Planeamiento y Obras** mediante **presentación de fecha 05 de noviembre de 2025** solicita se autorice el llamado a **Licitación Pública de la Obra n° 637, "CLIMATIZACION PILETA FACULTAD DE EDUCACION FISICA"** ubicado en **Avenida Benjamín Aráoz 751 – San Miguel de Tucumán– Licitación Pública Nacional n° 05/2025**, que será gestionada por la **Dirección General de Construcciones Universitarias**; y

CONSIDERANDO:

Que la **Licitación en cuestión se realizará por el Sistema de Ajuste Alzado sin Precio Tope, con un Presupuesto Oficial de PESOS OCHOCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 59/100 (\$813.462.391,59) Mes Base noviembre de 2025 y un tiempo de ejecución de cuatro (4) meses;**

Que a tales efectos se adjunta la siguiente documentación:

- Pliego de Bases y Condiciones Generales
- Pliego de Bases y Condiciones Particulares
- Memoria Descriptiva
- Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares
- Modelo de Contrato
- Pliego de Higiene y Seguridad Laboral
- Cómputo Métrico Indicativo
- Curva de Inversiones
- Plan de Trabajo
- Documentación Gráfica

Que en consecuencia la **Secretaría de Planeamiento y Obras** deberá establecer el cronograma correspondiente, tramitar las publicaciones en el Boletín Oficial, constituir las Comisiones de Apertura de Propuestas y de Evaluación de Ofertas, coordinar la visita a obra y contestar todas consultas correspondientes;

Que la **Secretaría de Comunicación Institucional** de la UNT deberá realizar las publicaciones en el diario local y subir toda la documentación a la página web de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que ha tomado intervención la **Dirección General de Asuntos Jurídicos**;

Que la **Dirección General de Presupuesto** informa que se realizó la asignación presupuestaria por el monto arriba mencionado, la que se verá reflejada en el Sistema Pilaga - Secretaría de Planeamiento y Obras – Grupo Presupuestario 0138 – Inciso 4 - PP 2 – Construcciones, según comprobante que se adjunta a las actuaciones;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:



**ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de la Obra n° 637, "CLIMATIZACION PILETA FACULTAD DE EDUCACION FISICA" ubicado en Avenida Benjamín Aráoz 751 – San Miguel de Tucumán– Licitación Pública Nacional n° 05/2025–la que se realizará por el Sistema de Ajuste Alzado sin Precio Tope, con un Presupuesto Oficial de PESOS OCHOCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 59/100 (\$813.462.391,59) Mes Base noviembre de 2025 y un tiempo de ejecución de cuatro (4) meses y gestionada por la Dirección General de Construcciones Universitarias.-**

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública de referencia.-

ARTICULO 3°.- Autorizar a la Secretaría de Planeamiento y Obras a realizar el cronograma correspondiente, tramitar las publicaciones en el Boletín Oficial, constituir las Comisiones de Apertura de Propuestas y de Evaluación de Ofertas, coordinar la visita a obra y contestar todas las consultas correspondientes.-

ARTICULO 4°.- Autorizar a la Secretaría de Comunicación Institucional a realizar las publicaciones en el diario local y subir toda la documentación a la página web de la UNT.-

ARTICULO 5°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Secretaría de Planeamiento y Obras – Grupo Presupuestario 0138– Inciso 4 - PP 2 – Construcciones.-

ARTICULO 6°.- Hágase saber y vuelva a la Secretaría de Planeamiento y Obras a sus efectos.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Ing. Sergio MOHAMED – Sec. Planeamiento y Obras UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 19432 / 2025**

## Hoja de firmas